

Impreso en las oficinas de la imprenta de la Almodaina, en la calle de la Almodaina, número 14, de la ciudad de Palma de Mallorca.

# La Almodaina

HOJAS DE LA ALMUDAINA—ARTÍCULOS Y NOTICIAS

España, ...  
Extranjero (Unión Postal) ...

Número suelto ...  
14. trimestre ...

## LA ACTUALIDAD

### La sofisticación de los alimentos

Debemos exteriorizar la satisfacción del vecindario al ver que la Alcaldía se preocupa para que se sirvan al público alimentos adulterados, a consecuencia, dice, del deplorable resultado en el análisis efectuados en el Laboratorio Municipal.

Se han lanzado las medidas preventivas. Veremos si hay tesón y conciencia para aplicarlas y aplicar el mercedito correctivo a los vendedores que no faltan, sino sobran en España disposiciones sanitarias, empujadas por el interés y no adquiridas vida en la vida.

La pureza de los alimentos es la salud del vecindario; por eso una tolerancia que raye en la complicitad, desde el momento que se sabe que hay alimentos sofisticados y no se persigue a los sofisticadores, es empujar al vecindario del aniquilamiento al suicidio.

Sepan y entiendan nuestros gobernantes y nuestros administradores que en la sanidad social, en gran parte, la pujanza de las naciones y la felicidad de sus ciudadanos.

En esto, hay que castigar con dureza a los infractores, y no debe alcanzarse la multa por una falta que sea, sino, que para ser castigado, debe ir acompañado de publicidad, para que la ciudadanía se entere y que se entere de quienes trafican con la salud.

En el pasado los tiempos en que el animal se le ponía a la venta pública, para ejemplaridad aquellos a cuyo alrededor rodeaba la tentación, pero hoy en día la publicación de los nombres de los poco escrupulosos: peligro de perder la parroquia y de ser comidos y a no parar las substancias.

## COLABORACION

### RESCOLDO

#### MIS RECUERDOS

##### Un lancero del Rey

Para Emilio Pou Magraner distinguido lancero del Rey

Alido en los papeles públicos, nuestro primogénito se había relacionado con notas muy altas. Otro Pou, que continuará la tradición de escollente de la dinastía, que camina con Don Francesch abuelo del niño, se toca con el doctor y se envuelve en la docencia. El nuevo abogado, me será el más joven de España que logró tan envidiable inversión.

Después ayer, que hacía sonar sobre el empedrado de la Plaza Copiñas vistiendo el traje de los almohades de la ciudad del Pisuerga; ayer cuando, hacia coberturas camino de arena, entre nubes de polvo de sol, que al tramontar en las torres de BELLVER; ayer cuando se celebraba la fiesta de la Princesa, de sable corvo que parecía un alfange moro, era el sfortunado Tenorio que se llevaba enredados los corazones sensibles entre los retorcidos bigotes a la borjoñona que le daban aspecto de haberse hallado en los Tercios, cuando la fantanería española se presentaba en triunfo por el mundo. Se ballaba, se firmaba y se acordaban con jergón sazónado por la alegría de la juventud, todos los chismes que rodaban y hacían cabriolas por el roadway.

Era el general Contreras recio de cuerpo, de semblante apacible, barajando la bondad que le florecía en la sonrisa, con el mirar enérgico y un tanto desabrido que centelleaba en sus ojos. Su voz tonante parecía que siempre se hallara en el momento de atacar al enemigo lanza en ristre.

Su padre, general como el hijo, había sido el alma del Cantón de Cartagena y permaneció fiel a la causa re-

publicana. El hijo era leal a la monarquía, y sintió por el entonces joven Rey Alfonso XII un cariño y una devoción de sectario.

En un cuartillo, conservaba como oro en paño una carta que el Rey le fechó en el cuartel Real del Norte, en 1876, cuando con el ministro Jovellana estuvo en Laca y Lorca. Decía la carta, que conservo en la memoria:

Juste: Ayer he revistado a tus lanceros en Peralta, y me siento orgulloso de su gloriosa carga de Treviño.

Alfonso

Una noche que el general había ganado unas cajas al tráfalo, y que, el buen humor le retozaba en el cuerpo, a instancias de todos, relató la carga de Treviño.

—El momento era decisivo. La menor vacilación hubiera dado la victoria a los valientes batallones navarros, que se defendían como leones. ¡Al fin, eran como nosotros españoles!... Mi trompeta de órdenes lanzó al aire las notas bélicas de la carga. Los caballos caracolearon y dieron al aire voracitos relinchos, respirando con sus bellos dilatados el olor a la sangre y a la pólvora. Mis lanceros me siguieron al aire violentísimo del ritmo de mi caballo. Una valla erizada de bayonetas nos esperaba a pie firme. Por un momento creí que el cuadro de los infantes era inmovible, pero nos abrimos brecha, y derrotamos a los navarros, que al perder el tacto de coños, huyeron a una de caballo, como vulgarmente se dice, y no ocurrió más.

Así, en esta forma sencilla, relataba aquel valeroso soldado la gloriosa carga. Aquel soldado pasó los últimos años de su vida triste, abatido, privado sus ojos de aquella mirada centelleante que infundía respeto y que triunfó en Treviño.

El Teniente general don Juan Contreras, murió ciego...

Andrés CORZUELO  
Santiago, Septiembre 916.

### MARINA MILITAR

## INDUSTRIA Y MARINA

Empecemos por recordar que un poder naval sin elementos es fuerza efímera que en último término se traduce en debilidad vergonzosa. Las escuadras no son más que la esencia del poder naval, una de las manifestaciones exteriores de la vitalidad de un pueblo, y por tanto deben ser consecuencia de su potencialidad económica, producto de su industria, una de las exigencias de su comercio. Si no es así, si la nación ha sido prematuramente militarizada, su poder naval se reduce a un peligroso espejismo, y cuando es puesto a prueba capitula y se rinde; la fuerza efectiva, se está viendo hoy que reside principalmente en la producción industrial y en la organización económica, o mejor dicho, en la utilización perfecta de los recursos naturales, y de aquí que sólo se camina hacia el yacimiento cuando la organización defensiva que se adopte, en sus dos ramas militar y naval, sirva de complemento o sea consecuencia de una organización económica firme y bien cimentada.

Por no juzgarlo así fueron siempre para España un evidente fracaso los antiguos armamentos navales, producto del oro que del Nuevo Mundo traían los históricos galeones y no consecuencia del desarrollo industrial de la nación; por no inspirarse en este principio, que consideramos axiomático, malogró también en nuestros días las ventajas que debía reportar la primera Ley de Escuadra (1836), fruto de las iniciativas del almirante Beranger. Las actividades de Patiño, Campillo y Eneadada quedaron reputadas en las costas de Sicilia, en Trafalgar y en San Vicente, y la labor del almirante Beranger se extinguió en las luctuosas jornadas de Santiago y Cavite.

Y es que un país en estado de crecimiento y en período de reorganización, no puede militarizarse y aumentar su territorio si a la vez no desarrolla sus crecientes recursos: en una palabra, las fuerzas militares de mar y tierra deben, a nuestro entender, formar un conjunto armónico con los recursos industriales y las riquezas todas del país. La nación que aspira a ser potencia naval ha de empezar por industrializarse a fin de buscar en el desarrollo industrial los recursos necesarios para sostener, si el caso llegara, la guerra y afirmar sus triunfos. Después de meditar sobre el sangriento lindejo que actualmente nos exhibe la vieja y turbulenta Europa, fuera de toda duda creemos que la concepción

peninsular, constituye una prolongación de la patria en que se refugiara, una patria abreviada, si así vale decirlo, que al pasear nuestra bandera exhibe también nuestros usos, nuestras costumbres y con ellas la fuerza y poder rápidamente vengadores, si fuere preciso, de toda injusticia o atropello que atente contra vidas y haciendas nacionales. Los últimos disturbios de Méjico en que se ahogaron tantas vidas y fortunas españolas antes de la llegada de nuestro crucero Carlos V, bastan para poner de manifiesto las que se habrían ahorrado si un buque de la marina militar hubiese tenido allí su apostadero permanente.

Y llegamos al término de este largo proceso de relación entre la Marina y la Industria, entrando a analizar el caso en el que la diplomacia empuja y entra en acción la fuerza. ¿Qué es entonces de la industria y del comercio sin el apoyo de la marina? Sin efímeras aplicaciones de una realidad en que se sueña, origen de riqueza que no sólo sucumba, sino que se torna en causa de extrema debilidad; porque el bloque que afecta por igual a la industria y al comercio, a la importación y a la exportación, entroniza el hambre compañera inseparable de los desórdenes y disturbios, y estos conducen siempre al pueblo hacia la aflixión. Desde el comienzo de las hostilidades hasta el fin de abril último, las pérdidas ocasionadas por el bloqueo a la navegación comercial con 1.475 buques, cuyos cargamentos merecieron a la industria unos 3 millones y medio de toneladas entre materias primas y productos elaborados. ¿Qué enorme cantidad de energía perdida! ¿que desnivel más abrumador en la balanza industrial! No debo insistir sobre este extremo, porque con relieve alcanza a ver la más acendrada miopía, lo he puesto otras veces de manifiesto en estas mismas columnas.

No lo pongamos en duda: industria y marina, marina y comercio, son manifestaciones de la humana actividad que nacen de un tronco único, que arraigan en el mismo terreno, que respiran en el mismo ambiente. Así lo prueba el paralelismo en todas las naciones existentes entre las trayectorias seguidas por el potencial de su industria y de su comercio y el de desarrollo de la marina. ¿Dónde reside, pues, la causa de que sólo en España exista manifiesto desnivel entre el desarrollo industrial y el de su marina de guerra? Por eso es contestar que es la falta de cultura marítima.

Rechacemos toda insinuación, por ligera que sea en contra de nuestros marinos, porque no cabe dudar que desde el almirante al marino tienen un valor profesional indiscutible y un celo del que podemos recoger pruebas a diario. Actualmente tenemos fundado en el puerto un hermoso crucero explorador, el Reina Regente, en el que se mece, como el niño en su cuna, toda una generación de marinos que en el continuo sacrificio afirman su culto al honor y elevan al patriotismo al rango de religión: acudirá a él y verá comprobado nuestro aserto. Veréis que nuestra marina joven que se está formando envuelta en la gran revolución que presenciamos en el material de combatir, en su ardiente deseo de servir a la patria, en su sed insaciable de progreso trabaja pacientemente sin tregua ni descanso y por tanto merece que se le estimen los servicios de este núcleo que empuja su vida militar con la carahacia el mar y la espalda vuelta a las miserias terrestres, son hoy más indispensables que nunca para que alcance de nuevo el país la gloria que tanto anora; son precisos para llegar a la soñada expansión, para su existencia misma; y como se le infunde cabal conciencia de los grandes deberes que la futura misión le ha de imponer y sus virtudes militares responden a su celo, debe inspirarnos a los viejos la mayor confianza.

José RIERA y ALEMANY

## PALMA

Devencenas

Por la benemérita de los puestos de Inca y Porreras han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Lo fué ayer en la Casa de Socorro un joven que se cayó en la calle de Arabí sufriendo algunas contusiones.

El Boletín de la Arqueología Luliana El último número, correspondiente al mes de noviembre, publica el siguiente sumario:

1. Documentos inéditos del Pontificado del Bdo. Sr. Obispo Ferrer, por don Francisco Frontera.—2. Galería de Baleares (In-lustres Don Migue Iámer y Bervera (continuación) por el Reverendísimo Sr. Obispo de Lérida.—3. El templo parroquial de Petra, por el Rdo. don

Francisco Torrens, pro.—4. Exposición de cerámica, por don José Ramis de Ayreñol y Surada.—5. Correspondencia de Mn. G. Vaquer por G. Li.—6. Bibliografía, por don Gabriel Llabrés.—6. Prevención.—7. Crónica.

Aclaración

Ampliando la noticia que publicamos ayer referente a un choque ocurrido en las inmediaciones del Torrente del Mal Pas entre un tranvía y un coche automóvil, debemos manifestar que este no pertenecía a la Comandancia de Artillería, sino que era uno de los coches-camiones de Intendencia Militar.

Embarque de cerdos

El vapor «Ballver», embarcó anoche para Barcelona, 533 cerdos cebados.

Velocidad

Esta noche a las ocho y media y en el Teatro Victoria se celebrará una velada literaria musical, organizada por la sociedad Iberia.

El salvador

Anoche a las seis y media salió para la mar el vaporetto Salvador, de la Compañía Arrendataria.

## Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio March Seguí, Martín Coll Ramis y Miguel Cantarellas Quejías, acusado el primero de dos delitos de robo uno en grado de tentativa y el otro consumado en cantidad superior a 1.500 pesetas y los dos restantes como encañidores de este último delito.

El hecho se comió el día 9 de Enero de 1916 en la fábrica de calzado de don Bartolomé Payeras tiene establecida en la ciudad de Inca.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal don Manuel González.

La defensa del procesado March corrió a cargo del abogado don Alejo Corbellá, la de Martín Coll a cargo del abogado don José Felín y la de Miguel Cantarellas a cargo del abogado don Jaime Suau.

Constituido el Tribunal previa la elección por sorteo de los Jurados que debían componer el Tribunal popular se procedió al examen de los procesados.

Antonio March—Dijo que tenía 16 años de edad, sin instrucción. Se confesó autor de haber penetrado en la fecha expresada en un taller de zapatería de la ciudad de Inca, llevándose de dentro una caja de caudales 1.300 pesetas.

Se confesó igualmente autor de haber penetrado con anterioridad a la fecha expresada en la indicada casa, saliendo de la misma sin llevarse nada.

Añadió que de la cantidad robada entregó al procesado Coll la cantidad de 125 pesetas, indicándole la procedencia.

Agregó que el Cantarellas le acompañó hasta la puerta de la casa robada, entregándole el día siguiente 50 pesetas y como éste le reclamara mayor cantidad le entregó 125 pesetas más.

El procesado durante todo el tiempo de su declaración, estuvo llorando.

A preguntas de su abogado defensor, afirmó que su propósito sólo era de sustraer 100 pesetas y que si se llevó mayor cantidad fué por desconocer el valor del papel moneda.

Martín Coll—Dijo ser tío carnal de Antonio March, añadiendo que éste le entregó 1.300 pesetas para que se las guardase, pero sin manifestarle la procedencia.

Añadió que su sobrino trabajaba en la fábrica de calzado de don Bartolomé Payeras.

A preguntas de su abogado defensor, dijo que no sospechó nunca que dicho dinero fuese robado, pues de haberlo sospechado lo hubiera devuelto enseguida al dueño, como lo hizo así que se lo pidieron.

Miguel Cantarellas. Negó fuera el caso que acompañara al procesado hasta la casa robada.

Afirmó que el procesado en cierta ocasión le indicó su propósito de sustraer 100 pesetas a su patrono, pero que él creyó que lo decía de bromas; que un día del mes de Enero se le presentó el procesado entregándole 50 pesetas para que se las guardase y más tarde le entregó otras 150 pesetas con el mismo objeto, sin indicarle la procedencia.

Como incurriera en contradicción con la declaración que prestó en el sumario, fué leída ésta, manifestando que lo cierto era lo que acababa de declarar.

Bartolomé Payeras—Dijo que los tres procesados frecuentaban su casa; que en el mes de Enero del presente año notó a falta 1.750 pesetas que tenía guardadas en una caja de caudales.

Añadió que en la misma caja guardaba mayor cantidad, que no le fué sustraída por tenerla mezclada con otros papeles.

Miguel Mir, Antonia Ana Payeras y Tomás Capellá, confirmaron los dichos del perjudicado.

Guillermo Truyols—Este afirmó que presenciaba como el procesado March al ser detenido se confesó autor del robo entregando la cantidad robada.

Damián Simó y Jorge Truyols, como peritos herreros afirmaron que la caja de donde fué sustraído el dinero fué abierta con un llavín falso.

Terminada la prueba testifical y leídos varios documentos del sumario relativos a la buena conducta que siempre habían observado los procesados, el Fiscal sostuvo las conclusiones:

Se extendió en otras consideraciones y terminó plidiendo por los tres procesados un veredicto condenatorio.

El abogado señor Corbellá dijo que si bien estaba conforme con la culpabilidad del procesado, podía menos de apreciar en su favor la circunstancia atenuante de no querer causar un mal tan grave, pues así lo manifestó el procesado desde el mismo momento que supo la cuantía del dinero que se había llevado; y si hemos de aceptar como buenas todas sus manifestaciones justo es que apreciemos las que redundan en favor suyo.

Suplicó al Jurado un veredicto conforme a sus conclusiones presentadas.

Don Jaime Suau encargado de la defensa del Cantarellas dijo que por las declaraciones no de su patrocinado sino del March se desprendía que acusó a los demás procesados, por creer que compartiendo la responsabilidad entre muchos debía resultar menor para él.

Analizó los hechos para demostrar que su defendido no tuvo participación alguna en los mismos.

Adujo varias otras razones y terminó pidiendo al Jurado un veredicto absolutorio.

En vista de lo adelantado de la hora el Presidente suspendió la sesión para continuarla hoy a las once de la mañana.

## Nuevo general

He aquí la hoja de servicios del nuevo Inspector Médico de segunda don Faustino Domínguez:

«Nació el día 25 de Abril de 1863, e ingresó, previa oposición, en el cuerpo de Sanidad Militar el 30 de Marzo de 1874, con el empleo de médico segundo.

Prestó sucesivamente sus servicios en el batallón Reserva de León y en el regimiento Infantería de Murcia, permaneciendo durante algún tiempo en comisión en el hospital cívico militar de Miranda de Ebro, en el civil de Irda y en los militares de Haro y Logroño, y tomó parte en diferentes operaciones contra las facciones carlistas del Norte, concurriendo, entre otros hechos de armas, a la acción librada el 27 de Junio del año últimamente citado en Monte Muru, por la cual fué recompensado con el grado de médico primero; el 10 de Noviembre a la de San Marcos; el 11 a la de Oyarzún, y el 8 de Diciembre a la de Urnieta, permaneciendo en campaña hasta la terminación de la guerra civil, en Marzo de 1876.

En Julio siguiente fué trasladado al regimiento Infantería del Rey y en Diciembre de 1882 alcanzó, por antigüedad, el empleo de médico primero, quedando en situación de reemplazo hasta que en Enero de 1883 fué colocado en el batallón Reserva de Chiva, desde el que pasó en Abril a servir voluntariamente en el ejército de la Isla de Cuba, con el empleo de médico mayor.

Estuvo destinado en los hospitales militares de la Habana y Bayama, desempeñando la dirección del último en varias ocasiones y dándosele las gracias por el Capitán general de dicha Isla, en Junio de 1888, por los servicios que habían prestado para combatir la epidemia variolosa.

Regresó a la Península en Agosto de 1890, señalándosele la situación de reemplazo, en la que continuó hasta Noviembre, que se le dió colocación en el regimiento Infantería de Guadalupe.

Se le confirió en algunas comisiones del servicio y se le nombró en Agosto de 1892 Jefe de Sanidad Militar de la 11.ª Brigada orgánica, sin perjuicio de su destino, desempeñando dicho cargo hasta igual mes de 1893.

Con posterioridad sirvió en el Hospital de Melilla y en el 8.º regimiento montado de Artillería, ascendiendo reglamentariamente al empleo de médico mayor de escala en Agosto de 1895. Se le dió colocación segundamente en el Hospital de Mahón, trasladándose luego al de Palma de Mallorca, de cuya dirección se hizo cargo interinamente repetidas veces, como también de la Jefatura de Sanidad Militar del distrito de Baleares. Asimismo desempeñó las funciones de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta Isla provincia.

Se le designó en 1900 para formar parte de una comisión encargada de un estudio relativo a la instrucción de filtros en los cuarteles y establecimientos militares de esta distrito.

Fué destinado en Enero de 1903 a la Ramona de Granada, volviendo en Marzo al Hospital de Palma de Mallorca.

Promovido por antigüedad a Subinspector médico de segunda clase en Enero de 1908, se le nombró en el propio mes secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región y en Marzo Director del Hospital de Alicante.

Se le trasladó en Febrero de 1909 a



In Gante les obreros que han... ahora son partidarios resueltos de... Rebeldía terminada... Londres.—Oficialmente se anuncia la capitulación de los hijos del exultán Darfur, quedando terminada la rebelión.

Rebelión terminada... Londres.—Oficialmente se anuncia la capitulación de los hijos del exultán Darfur, quedando terminada la rebelión. Artículo 1.º de la movilización... Ginebra.—Dicen de Berlín que el Reichstag ha aprobado el artículo primero del proyecto de movilización civil, rechazando todas las enmiendas presentadas.

Table with columns for numbers and categories. Includes sections like '19 MIL', '20 MIL', '21 MIL', '22 MIL', '23 MIL', '24 MIL', '25 MIL', '26 MIL', '27 MIL', '28 MIL', '29 MIL', '30 MIL', '31 MIL', '32 MIL', '33 MIL', '34 MIL', '35 MIL', '36 MIL', '37 MIL', '38 MIL', '39 MIL', '40 MIL', '41 MIL', '42 MIL', '43 MIL', '44 MIL', '45 MIL', '46 MIL', '47 MIL', '48 MIL', '49 MIL', '50 MIL', '51 MIL', '52 MIL', '53 MIL', '54 MIL', '55 MIL', '56 MIL', '57 MIL', '58 MIL', '59 MIL', '60 MIL', '61 MIL', '62 MIL', '63 MIL', '64 MIL', '65 MIL', '66 MIL', '67 MIL', '68 MIL', '69 MIL', '70 MIL', '71 MIL', '72 MIL', '73 MIL', '74 MIL', '75 MIL', '76 MIL', '77 MIL', '78 MIL', '79 MIL', '80 MIL', '81 MIL', '82 MIL', '83 MIL', '84 MIL', '85 MIL', '86 MIL', '87 MIL', '88 MIL', '89 MIL', '90 MIL', '91 MIL', '92 MIL', '93 MIL', '94 MIL', '95 MIL', '96 MIL', '97 MIL', '98 MIL', '99 MIL', '100 MIL'.

tiende en las concesiones de tran... via ha incluido en el texto del pro... yecto un artículo adicional que di... pone que los expedientes que estu... vieron pendientes de resolución de... Fomento se enviarán al Consejo de... Obras Públicas y al pleno del Co... sejo de Estado para que los infor... men, dictaminándose después de... acuerdo con el Consejo de Minis... tros.

Reunión de los congresos... Nougues dimite y se... retira de la Jefatura... Se reunieron los congresos... Nougues dimite y se retira de la jefatura de la minoría a consecuencia del incidente ocurrido ayer en que el señor Nougues aconsejó mayores horas de sesión para aprobar los presupuestos y otros proyectos.

CINE MODERNO-Fronto EL DIAMANTE MODERNO... El Dr. Don Juan Alcina Melis... Antonio Oliver Frontera... ANTONIO ROCA GARCIAS... Noticias sueltas... Mensajes... Mensajes de Barcelona... Mensajes de Mallorca...

